

LA ESPAÑA.

Prospecto.

El periódico que bajo este título anunciamos, no es un periódico nuevo, desconocido del público, que aparezca por primera vez, y cuyos principios y objeto estén aun sin comprobar con la justificación de la experiencia. Conocidos son nuestros nombres; y no son menos notorias las doctrinas que siempre hemos sustentado.

La revolución del verano último nos hizo redactores de EL ESPAÑOL: desde principios de setiembre hasta fin del próximo mes de mayo hemos estado llenando sus columnas. Cualquiera que sea el juicio que se forme de aquel periódico en la época que acabamos de citar; sea censura ó alabanza, responsabilidad ó gloria, lo que merezcan sus esfuerzos; nosotros los reclamamos para nosotros mismos. Si EL ESPAÑOL ha defendido con valentía el orden social, cuando la rebelión tronaba en las calles: si con no menos valentía ha contrastado las ideas anárquicas, causa primera de todo desorden: si ha levantado una voz constante contra la debilidad, la arbitrariedad, los abusos, contra el desarreglo, la malversación, la imprevisión y la ignorancia: si se ha presentado en una hostilidad fuerte, aunque constitucional y decorosa, respecto al ministerio, proclamando el primero que *no gobernaba*, y escribiendo sobre su frente esa sentencia de condenación, que la posteridad confirmará, porque los acontecimientos la han justificado: si tal ha sido, decimos, la marcha y la conducta de EL ESPAÑOL en los nueve meses de su anterior último período; esa marcha ha sido nuestra marcha, esa conducta ha sido nuestra conducta.

Nosotros nos proponemos seguirla en el diario que

anunciamos hoy. LA ESPAÑA será la continuación de EL ESPAÑOL, tal como existió durante ese tiempo. Los mismos principios que presidieron á él, van á presidir en élla: las mismas doctrinas, los mismos intereses que él defendió, se propone élla defender ahora: la misma lucha, no mezquina y personal, sino noble, elevada, de ideas y de cosas, que él sostuvo, esa misma, y con la misma elevación y el mismo decoro, intenta élla sostener; la misma bandera de orden y de progreso social, que se miró en él levantada, se mirará también levantada por élla en adelante. JUSTICIA Y GOBIERNO: he aquí nuestro eterno programa.

¿Ni cómo habíamos de abandonar lo que sostuvimos hasta ahora, cuando los hechos se van amontonando cada día más, y con mayor fuerza, en comprobación de nuestras opiniones? Los desengaños eunden, las ilusiones van desapareciendo, y una verdad terrible se levanta amenazándonos. Entre tanto los medios de salud escasean, los males no se precaven, no se aprovechan las victorias, y, merced al desierto con que en lo interior y en lo exterior se nos conduce, el Estado camina precipitadamente hácia un abismo. Cuando tal es la situación, y cuando en medio de ella, todas las miradas y todos los espíritus se vuelven á las ideas del orden y á los escasos medios que nos restan aún; no es posible que desertemos esta causa, nosotros, los defensores antiguos de tales ideas y de tales medios. El clamor de la oposición constitucional continuará sonando en nuestros labios, con la misma lealtad y con la misma franqueza que hasta aquí.

Lo repetimos, pues, nuevamente. LA ESPAÑA prosc-

guirá en la obra comenzada por EL ESPAÑOL, en la obra que ha desempeñado hasta 31 de mayo último: y si nosotros, redactores de éste, prestamos con nuestros esfuerzos algún beneficio al país; también nosotros, redactores de aquella, tenemos el derecho de esperar que no sean inútiles los que haremos en adelante, en un tiempo, en que las circunstancias no son á la verdad menos difíciles, pero en que conspiran á nuestro propósito los desengaños de la opinión, y los progresos irresistibles de la justicia.

J. F. PACHECO.

M. PEREZ HERNANDEZ.

LA ESPAÑA saldrá todos los días, comenzando desde primero de julio próximo, en papel y con molde exactamente iguales á los de EL ESPAÑOL, pero comprendiendo mas cantidad de lectura, por la clase de fundiciones que se usarán, y de las cuales ofrece una muestra este prospecto.

Se suscribe en Madrid en la librería de JORDAN, Puerta del Sol, número 7, á 20 reales al mes llevado á casa de los Señores suscritores. En las Provincias á razon de 24 reales por mes, 66 por trimestre, y 120 por medio año, en todas las Administraciones de Correos.

Las reclamaciones, anuncios, etc., deberán dirigirse, francos al Director de LA ESPAÑA.

Insercion de comunicados y anuncios, un real por línea comun.

MADRID:

IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN,

1837.

